

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSINNOVA BUSINESS INNOVATION OF ECUADOR CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil a los 24 días del mes de Enero de 2017 a las diez horas en las oficinas situadas en la **CIUDELA GUAYACANES SOLAR 11 y 12 DPTO. 4**, se instala la junta general de accionistas de la compañía **BUSINNOVA BUSINESS INNOVATION OF ECUADOR** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **GEORGE PLUA VELOZ**, propietario de 400 acciones, **JORGE ALVARADO PELAEZ**, propietario de 400 acciones, todas las cuales son ordinarias y nominativas de un valor de **\$800,00** dólares de los Estados Unidos de América, cada una, con derecho a un voto, y pagadas en el 100% de su valor, nominal.

Actúa como Gerente General la/el señor-a **GEORGE PLUA VELOZ**, y actúa como Secretario de la Junta, la, señorita **KARLA MIÑO**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de (US\$800,00) Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- PRIMERO.-** Conocimiento y Aprobación de Los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
- SEGUNDO.-** Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;
- TERCERO.-** De los resultados del ejercicio económico; y,
- CUARTO.-** Designación del Comisario principal de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día; se da tratamiento al primer punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día; se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad, que los resultados del ejercicio económico del 2016, no cuentan con Ganancias o Pérdidas, ya que no existió movimiento alguno en las cuentas contables.

Prosiguiendo con el temario planteado, se da tratamiento al último punto del orden del día, en el cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar al Sr. Joseph Holguín Fuentes como Comisario Principal de la compañía.

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere al punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la/el Gerente-a de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita el representante legal, conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, Gerente y Secretario.



GEORGE PIUA VELOZ
C.C. # 0927639369
Gerente – Accionista



KARLA MIÑO
C.C. # 1204825291
Secretario